

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		GRADO DE BIOTECNOLOGÍA			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Proyecto fin de Grado	TRABAJO FIN DE GRADO	4º	8º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Solicitud del alumnado	Correo electrónico y PRADO
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Se admite un nuevo Tipo de Trabajos temporalmente por la situación de pandemia por COVID19: Trabajos mixtos entre parte experimental y parte bibliográfica	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
Orientación y seguimiento del trabajo (de manera on-line con las herramientas que cada tutor considere oportuna aprobadas por la UGR)	
ASPECTOS FORMALES DE LA MEMORIA	
<ul style="list-style-type: none">• Contenidos: introducción, objetivos, plan de trabajo, metodología (en función del tipo de trabajo), resultados (con una discusión crítica y razonada), conclusiones y bibliografía. La memoria deberá contener un resumen del trabajo y conclusiones en inglés (Eventualmente se podrá presentar en inglés toda la memoria). En el caso de los bibliográficos y los mixtos (experimental más bibliográfico) se incluirá una discusión original y razona por parte del alumno.• Formato: A4, soporte informático pdf. El estudiante entregará un ejemplar de la memoria al responsable de la asignatura, a través de Prado, en la actividad generada para tal fin. Dicho ejemplar pasará los filtros de Turniting, antes de la fecha tope fijada. El nombre del pdf, tiene que seguir el siguiente patrón: "TFG Biotec-apellidos del estudiante-curso 20XX-XX. pdf". El responsable de la asignatura custodiará el TFG durante un curso académico. Así mismo, el alumno presentará en el registro electrónica de la Facultad de Ciencias la documentación de solicitud de exposición y defensa del TFG y el documento de originalidad.• Exposición: los TFGs serán expuestos y defendidos oralmente:	



<p>En caso de que las circunstancias lo permitan, se realizará la defensa de manera presencial. En caso contrario, se realizará la defensa siguiendo la Normativa de la UGR por videoconferencia mediante las herramientas propuestas por la UGR.</p>
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)</p>
<p>Convocatoria Ordinaria</p>
<ul style="list-style-type: none"> • En las mismas condiciones descritas en el guía docente • Herramienta Video Conferencia mediante Google Meet y grabación de las sesiones de los alumnos <p>Porcentajes de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y defensa pública del 30% • Evaluación de la memoria 60% • Evaluación del tutor 10%
<p>Convocatoria Extraordinaria</p>
<p>Igual a la ordinaria</p>
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)</p>
<p>No procede</p>
<p>RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)</p>
<p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <p>ENLACES:</p> <ul style="list-style-type: none"> •
<p>INFORMACIÓN ADICIONAL (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)</p>

